



*Hecho ocurrió en el marco de protestas contra proyecto Tía María*  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE INVESTIGACIÓN POR MUERTE DE  
POLICÍA QUE CUMPLÍA LABORES PARA REESTABLECER ORDEN**

**Nota de Prensa N°087/OCII/DP/2015**

La Defensoría del Pueblo lamenta profundamente la muerte del SO Brigadier PNP Alberto Henry Vásquez Durand, producida el día de hoy en horas de la mañana en el hospital EsSalud de Arequipa, luego de varios días de penosa agonía después que resultara herido gravemente el pasado 6 de mayo último.

En ese sentido, junto con expresar sus más sentidas condolencias a sus familiares y a la Policía Nacional del Perú (PNP), exhortamos a las autoridades a realizar una exhaustiva investigación por este hecho, con la finalidad de que se imponga una sanción ejemplar a los responsables.

Como se recuerda, en dicha fecha la Policía Nacional desarrollaba acciones en la zona de Alto Inclán (Mollendo) para despejar una carretera que se encontraba bloqueada por manifestantes que están en contra del proyecto minero Tía María. El SO PNP Vásquez Durand era parte del grupo policial que tenía la misión de garantizar que esta vía vuelva a tener las condiciones de seguridad para el libre tránsito de las personas.

Asimismo, reiteramos nuestro llamado a todos los sectores involucrados en este conflicto social a deponer todo acto de violencia, que a la fecha ha cobrado 3 personas fallecidas y más de un centenar de heridos, entre civiles y policías, y a hacer mayores esfuerzos para encausar el conflicto, restablecer la tranquilidad en la zona y brindarle seguridad a todas las personas.

**Lima, 9 de mayo del 2015.**